

El presidente en funciones de la Comunidad de Madrid ha evaluado junto a APRAMP su reciente puesta en marcha, este mismo mes

Rollán presenta la Unidad Móvil de Trata, que ya ha abierto 60 expedientes de posibles víctimas

- Su objetivo es la detección, rescate e identificación directa de mujeres y niñas víctimas de trata
- La Unidad cuenta también con un servicio de atención telefónica que funciona las 24 horas, todo el año
- Rollán subraya que este recurso “nos ayuda a seguir combatiendo” esta “forma de esclavitud”
- La Comunidad cuenta con recursos específicos para las víctimas y fue pionera al incluir la trata en la Ley Integral contra la Violencia de Género

28 de junio de 2019.- El presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, ha presentado hoy la nueva Unidad Móvil de Trata, un nuevo recurso autonómico para la identificación de las mujeres víctimas de trata o en riesgo de serlo en toda la región. En sus primeras semanas de funcionamiento, la Unidad Móvil de Trata ya ha abierto 60 nuevos expedientes relativos a posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual.

“Con esta iniciativa, el Gobierno regional pretende garantizar la detección y la asistencia a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, y prestarles además el acompañamiento necesario durante el proceso de identificación que corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”, ha resumido Rollán.

El presidente en funciones, asimismo, ha destacado el “nuevo e importante avance dentro de esta lucha compartida” que supone la Unidad Móvil de Trata, un “dispositivo pionero” que “nos ayuda a seguir combatiendo una forma de esclavitud ante la que no podemos permanecer indiferentes”.

Rollán ha evaluado las primeras semanas de funcionamiento de este nuevo servicio, que arrancó el pasado 3 de junio, en un encuentro con la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP), entidad adjudicataria de este servicio y a la que el presidente ha agradecido su “extraordinario trabajo” en la prevención, reinserción y atención a las víctimas de trata, un objetivo para lo que colabora con la Comunidad.

UNIDAD MÓVIL Y ATENCIÓN TELEFÓNICA

La Unidad Móvil, integrada por 11 personas (fundamentalmente trabajadores sociales y mediadoras), es un dispositivo itinerante de carácter integral y preventivo, fundamental para la detección, rescate e identificación directa de mujeres y niñas víctimas de trata o en riesgo de serlo.

Cuenta también con un teléfono de emergencia, disponible las 24 horas durante los 365 días del año, desde el que se informa sobre los recursos existentes y se canalizan las posibles demandas de ayuda. Este teléfono permite también el acceso directo de las mujeres a las mediadoras lingüísticas y culturales que componen el equipo, supervivientes de la trata y expertas en mediación, que pueden ofrecerles información en su propio idioma.

El objetivo de esta Unidad de Trata es el de establecer pautas de acercamiento y atención para la detección, identificación, asistencia y protección de las víctimas en nuestra Comunidad, así como la intervención en situaciones de emergencia, el acompañamiento a las víctimas y la coordinación de todas las instituciones implicadas: Comunidad de Madrid, Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Fiscalía Superior de Madrid y Delegación del Gobierno en Madrid.

PIONEROS EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA

La Comunidad de Madrid fue pionera al incluir en la Ley Integral contra la Violencia de Género la trata como manifestación de este tipo de violencia. Rollán, en este sentido, ha resaltado que, desde junio de 2015, “la lucha contra la trata ha sido una prioridad para el Gobierno regional”.

Así, ha recordado la aprobación de la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual 2016-2021 y la realización de casi 1.700 actuaciones, con la participación de más de 25 entidades.

“Además, se han ampliado los recursos residenciales, con tres nuevos centros, y se ha puesto en marcha el primero especializado en menores susceptibles de ser víctimas de trata”, ha enumerado el presidente en funciones.

Así, dentro de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género, el Gobierno regional ha puesto en marcha recursos específicos para mujeres víctimas de trata, tratando de ofrecerles un entorno seguro y normalizado tanto para ellas como para sus hijos, con tres centros residenciales con un total de 25 plazas en los que ha atendido a 156 mujeres y cinco menores (sus hijos) a lo largo de la legislatura.

Además, la Red también cuenta con centro no residencial de emergencia, en el que se ha atendido desde 2015 a 100 mujeres y 54 puntos municipales ubicados en 36 ayuntamientos y 15 mancomunidades de servicios sociales.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Por otro lado, la Comunidad también cuenta con un servicio de traducción e interpretación en procedimientos judiciales; ha realizado un mapa en la región para identificar los posibles escenarios en los que se producen situaciones de trata; ha firmado el Protocolo de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos en la Comunidad, un convenio con la Federación Madrileña de Municipios y acuerdos y convenios de colaboración con empresas que ofrecen una salida laboral a estas víctimas.

“En definitiva, hemos ido dando pasos en diferentes ámbitos para acabar con una situación que es absolutamente inadmisible en nuestros días”, ha concluido el presidente regional, renovando “el compromiso de la Comunidad de Madrid en la lucha contra esta terrible vulneración de los derechos y libertades de las mujeres, junto a todos los que suman sus esfuerzos en este ámbito”.